

ENCUENTRO DE REFLEXION Y DEBATE

RECREANDO IDEAS, CONECTAMOS SUEÑOS... Y ACTUAMOS

Hacia una educación democrática

Educación hoy

Casi todas las grandes aspiraciones políticas y sociales requieren, para su materialización, una educación de calidad y distribuida con justicia.

Queremos una sociedad democrática en lo político. Hoy, dada la complejidad del funcionamiento de la sociedad, el ejercicio activo de la ciudadanía supone una buena educación.

Queremos una sociedad más abierta en lo social, en la que la fortuna o la pobreza de los padres no se reproduzcan automáticamente en los hijos. Esto supone una educación igualitaria y socialmente integrada muy diferente a la que hoy poseemos.

Queremos una sociedad más igualitaria en lo económico. En la actualidad, de modo creciente, el trabajo exige competencias culturales complejas que solo se logran a través de una buena educación.

En nuestra realidad, estas legítimas aspiraciones chocan con una educación nacional muy desigual, a la que se accede de acuerdo a las características sociales y económicas de las familias. Los hijos e hijas de los más ricos se educan en muy buenos colegios y rodeados de compañeros cuyos padres también son ricos. En el otro extremo, los hijos e hijas de los más pobres se educan en escuelas y liceos con medios restringidos y donde todo el alumnado comparte una situación de pobreza. Entre estos dos extremos, la educación chilena muestra toda una gradiente de tratamientos diferenciados, según los aportes económicos que pueden hacer las familias a la educación de sus hijos.

Esta diferenciación hiere a la democracia, no solo porque no los trata a todos como iguales, esto es no respeta el derecho universal a la educación, sino también limita la democracia porque es incapaz de enseñar la igualdad. La escuela está llamada a ser la puerta de entrada a un espacio público donde todos y todas son reconocidos y se reconocen como iguales y, simultáneamente, son valorados y se valoran en su diversidad y sus diferencias.

Educación mañana.

Para avanzar hacia la educación que queremos y necesitamos, debemos transitar desde la actual educación que se distribuye y regula según un modelo mercantil, hacia un sistema educativo democrático, que reconozca a todos y cada uno el derecho a la educación. Este camino debe contemplar cambios perentorios en, al menos, seis ámbitos para superar otros tantos aspectos críticos de la educación chilena actual.

1. Fortalecer la educación pública. Garantizar a todos una educación pública de calidad, a lo largo de todo el territorio, debe ser la primera obligación del Estado en materia educacional. Solo así, se puede asegurar el acceso de todos los ciudadanos, en igualdad de condiciones, a la educación. Para hacer posible esta exigencia se requiere un conjunto de cambios. Es fundamental:
 - 1.1. Poner a la educación pública bajo la responsabilidad del estado, reemplazando el actual sistema de administración municipal, por un servicio nacional de educación descentralizado y abierto a la participación ciudadana.
 - 1.2. Dotar a la educación pública con los recursos necesarios y terminar con la paridad de trato económico entre la educación particular y la pública, dado que esta última posee la obligación de asegurar a todos, en cualquier circunstancia, el derecho a la educación.
2. Regular la educación particular subvencionada. La educación particular subvencionada posee su raíz y su justificación en el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos y no puede ser, como es hoy en Chile, un ámbito más de negocios. Por tanto:
 - 2.1. Las instituciones que provean educación escolar deben ser instituciones sin fines de lucro.
 - 2.2. La creación de un nuevo establecimiento particular subvencionado debe producirse solo si hay un grupo de familias que lo requiera, situación que debiera documentarse. Además, el un nuevo establecimiento debiera tener la obligación de mantener un nivel razonable de matrícula por curso, como condición para seguir existiendo.
3. Avanzar hacia un sistema escolar integrado. Hoy, como se señaló, los establecimientos educacionales son fuertemente segregados social y académicamente. Para comenzar a revertir esta segregación urge:
 - 3.1. Terminar en forma progresiva con el financiamiento compartido. Para ello se debiera congelar la situación actual no permitiendo la iniciación del régimen de financiamiento compartido en ningún establecimiento que ya no lo tenga; adicionalmente debiera darse una reducción progresiva de la mensualidad, al menos en la proporción en que sube cada año la subvención escolar.
 - 3.2. Extender hasta cuarto medio la prohibición de seleccionar estudiantes, que hoy rige hasta sexto año básico, y ampliarla a todos los establecimientos sin importar su proyecto educativo. (Los padres tienen derecho a elegir la educación de sus hijos, pero los establecimientos –financiados por el estado– no tienen derecho a elegir a los estudiantes que educan).
 - 3.3. Prohibir la expulsión de estudiantes de los establecimientos, ya sea por rendimiento académico (bajas notas o repetición) o por conducta.

- 3.4. Suprimir la publicidad de los resultados de los distintos establecimientos en los sistemas de evaluación, como el SIMCE. Esos resultados deben servir para orientar las políticas educativas y el apoyo a las escuelas con problemas; deben ser entregados a cada escuela con indicaciones para mejorar, pero no deben hacerse públicos.
4. Mejores docentes, con más reconocimiento social y mejores remuneraciones. Este es un tema estratégico que ya está en discusión; la meta es tener docentes bien formados y retenerlos en el ejercicio de la profesión. Esto supone normar la formación docente, cautelando la calidad de las instituciones que la ofrecen y definiendo las características de las carreras que se requieren, y supone también definir una carrera docente atractiva que regule a todo el sector subvencionado. Hay un proyecto de ley para el sector municipal en el Parlamento. Esta iniciativa debe ser enriquecida, aprovechando la experiencia; debe ser ampliada a todos y depurada de un conjunto de excesos de evaluaciones mediante pruebas estandarizadas, con resultados ligados a estímulos económicos.
5. Avanzar hacia un sistema de educación superior mejor regulado, gratuito, y más diverso. La educación universitaria ha estado en el centro de la discusión pública y ciudadana los últimos años. Se ha logrado avances tanto en beneficios para los estudiantes como en conciencia sobre los problemas del sector, pero ciertamente la educación superior seguirá siendo un tema central en la discusión política de los próximos años.
- 5.1. Regulación de la educación superior. La matrícula se ha multiplicado por cuatro en los últimos veinte años y no ha existido un control público de este desarrollo, el que ha sido totalmente entregado al mercado. Así, hoy la falencia principal del sistema de educación superior chileno es su débil y caótica institucionalidad que se acompaña de una severa falta de regulación desde el estado. Esta carencia toca tanto a la educación superior estatal como a la privada. Así se observa a instituciones del estado que compiten entre sí o que, pese a su carácter regional, actúan a nivel nacional. El sistema de financiamiento no se rige por ninguna norma objetiva, sino por atavismos difíciles de entender e imposibles de justificar. El único mecanismo llamado a dar transparencia al sistema es la acreditación, pero se muestra insuficiente y está, al menos para la acreditación de las carreras, también entregada al mercado. Dado este panorama urge avanzar hacia la creación de un sistema de educación superior único, que opere con criterios claros, exigentes y justos y posea mecanismos de control suficientes. En este esfuerzo es importante asegurar que todas las instituciones (y no solo las universidades) sean sin fines de lucro y que el sistema estatal se extienda también hacia la educación superior técnica.
- 5.2. Gratuidad de la educación superior. Ha sido una demanda fuerte que hay que escuchar. La gratuidad cambia para bien muchas cosas. Transforma, en primer

lugar, la profesión en un privilegio otorgado por la sociedad en función de un servicio profesional debido al resto de los ciudadanos. Evita segregaciones: el nivel socioeconómico del estudiante no es un factor que cuente en el ingreso a la educación superior ni en la elección de carrera. El tema es encontrar un mecanismo de financiamiento que sea efectivo y justo. Una alternativa propuesta, que debe ser estudiada, es la de un impuesto directo a los egresados, que se cobre en forma análoga a lo propuesto actualmente para el crédito: que sea equivalente a un porcentaje del ingreso (10 o 15%), que se pague durante un número de años (10 o 15 años).

- 5.3. Diversidad. El actual sistema de educación superior está excesivamente centrado en la formación universitaria. Es preciso hacer un esfuerzo importante para fortalecer los niveles técnicos (CFTs. e Institutos profesionales). Esto requiere más iniciativa estatal, ya que no existe educación pública en este sector, y una doble vinculación de estas instituciones: al sector productivo de una parte (minería, agroindustria, etc.) para asegurar una formación pertinente y al sistema universitario de otra, de modo que los egresados de este nivel puedan optar, a futuro, a carreras universitarias (educación continua).
6. Contenidos de la educación. Por último, lo que siempre olvidamos: ¿educar para qué? Como personas y como ciudadanos requerimos una educación que de sentido a nuestras vidas, que nos permita reconocernos unos a otros como seres solidarios que poseemos un destino común en la cooperación y no en la competencia. Es fundamental, desde la educación parvularia a la formación universitaria, cuidar los contenidos de la educación. Necesitamos una educación que trascienda lo meramente instrumental y permita a cada quien darse un proyecto de vida que lo dignifique como persona; y que nos eduque a todos como ciudadanos entusiastas en crear una sociedad capaz de incluirnos a todos y todas

Corriente Ideas y Acción Santiago Oriente, diciembre 2012